

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SITUATION GÉOGRAPHIQUE.

Martes 29 Novbre. 1887

D. Enrique Font

recuerda á las diferentes personas que le han hablado para lecciones, que desde el día 1.º del próximo Diciembre quedará establecida la clase general de inglés en la acalle de San Clemente núm. 5.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia... Península española... Antillas y Extranjero...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Term. á la sombra: 21°. Barómetro, 769.61. Cielo, despejado. Horizontes, claros.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

Máxima. 28° 56 centigrados. Mínima. 16° 11. Media. 21° 44.

CAMBIOS CORRIENTES

España.-A 8 1/2 por 1000 premio. Londres.-A 8 1/2 pesetas 25/64 por 1 Lb.

REGISTRO CIVIL

Noviembre 28. Nacimientos: „-Defunciones: „

LA CULEBRA

CONTINUACIÓN DE "LOCA DE AMOR," POR ADOLFO BELOT

Cuando encomiaban su talento de cómico se ponía siempre contento. Pero esta vez no pudo menos de añadir: -¿Acaso me perjudica para tu cariño parecer tan viejo y tan feo?

PRECIOS CORRIENTES

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg. Vichillo, á 12 rvn. id. Pierna á 36 cuartos id.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 3 columns: Item, Ptas, Cets. Trigo de 1.ª clase, hectólitro. 19 15. Cebada de 1.ª clase, idem. 9 98.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1887.

GOBIERNO MILITAR

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el C. T. C. D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el 2.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

NOVIEMBRE 29. Santo de hoy.—S. Saturnino, obispo. Santo de mañana.—S. Andrés, apóstol.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ. Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO. Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1220 Enlace del rey S. Fernando con la infanta doña Beatriz.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el Sorteo que se ha celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1887.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250,000 pesetas en 7,642 premios de la siguiente manera:

estoy, como él estaba, enfermo. Mas hablémos de cosas serias. Me has escrito que ocurren novedades, que voy á tener un vecino en frente de mi cuarto. ¿Te da miedo eso? -Miedo no. Pero creo que conviene desconfiar. -¿Conoces tú al vecino en cuestión? -Sólo he oído hablar de él; no le he visto. -Yo sí. El cuarto suyo y el mío estaban antes reunidos, y sólo los separa un tabique correspondiente al gabinete oscuro que da sobre las dos antecámaras. Esta mañana oí hablar, y pensé que se trataba de alquilar el piso. Tomé mis precauciones para encontrar al vecino al salir con la portera, y le ví. -¿Qué clase de hombre es? -Desde luego estoy seguro de que no pertenece á la policía. Los polizontes tienen otra facha. Pero bien pudiera ser agente de algún particular. -Opinas como yo. Quizas algún amigo de Mirlain.... -Sin duda. La idea de mandar á la señorita aquella á Nantes fué muy buena, porque nos desembarazó de ella por algún tiempo; pero como todo en el mundo tiene su pro y su contra, la de esto

tas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250,000 pesetas en 7,642 premios de la siguiente manera:

Table with 3 columns: Premios, Pesetas. 1 de 2.500,000. 1 de 2.000,000. 1 de 1.000,000. 1 de 750,000. 1 de 500,000. 2 de 250,000. 3 de 125,000. 4 de 80,000. 6 de 50,000. 10 de 40,000. 20 de 20,000. 2,088 de 2,500. 4,999 reintegros de 500 pesetas.

para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. 2,499.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500,000 pesetas. 247,500

99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000,000 de pesetas. 247,500

90 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000,000 de pesetas. 247,000

99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas. 247,500

99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas. 247,500

2 id. de 50,000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. 100,000

2 id. de 30,000 para los números anterior y posterior al premio segundo. 60,000

2 id. de 20,000 para los números anterior y posterior al premio tercero. 40,000

2 id. de 14,000 para los números anterior y posterior al premio cuarto. 28,000

2 id. de 10,000 para los números anterior y posterior al premio quinto. 20,000

7,642 18.250,000. El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Embarcaciones entradas. DIA 24. 1468-De San Luis del Senegal, VAPOR de guerra franc. [«Héron» de porte de 2

fué, que al convencerse de que te habías burlado de ella, quizás se le despertarian sospechas. -¿De mí? -De tí. Yo para nada figuro en ese asunto. -Entonces, ¿por qué si ese hombre es un espía viene á vivir cerca de tí? -Porque no había otro cuarto por alquilar en la casa. Mejor hubiera querido uno de criados cerca del tuyo; pero, á falta de pan, buenas son tortas. ¿Y sabes si va á vivir solo? -No. Con una criada, según me dijo la portera. -¿Tiene ya una? -Mañana debe llegar de su país. -¿De su país! ¡Ta, ta, ta! ¿Provincia-nos tenemos? Entonces hay que fiarse menos. La mirada que me dirigió cuando nos encontramos era de parisién.... Además, un muchacho joven de su facha, que viene á pasar en París unos meses divirtiéndose, no trae una criada de su tierra; que al volver cuenta las picardías de su amo. Son detalles estos que ni siquiera merecen nombre de indicios; pero revis-ten mucha importancia. ¡Es lástima que tenga ya criada ese hombre! -¿Por qué?

cañs, 4 ametralladoras, 56 trips, su com. el Teniente de Navío Mr. Leconte. Con su equipo. Este buque se está proveyendo de carbón mineral agua y víveres.

1469-De Liverpool, VAPOR ings. «Benguela» de 1176 tons., 38 trips., 10 pasajs., su cap. Mr. Folly. Con cargamento general; cargó vino y frutos de Tenerife, embarcó 4 pasajs., y corresp., y salió para Fernando Poó, desp. por Hamilton y Comp.

1470-De la Pesca, pail. esp. «Soledad» de 34 tons., 14 trips., su pat. Sánchez. Con pescado salado.

1471-De Canaria, pail. esp. «F. Concepción» de 76 tons., 6 trips., 5 pasajs., su patrón Pérez. Con lastre.

1472-De San Pablo de Loanda, VAPOR ings. «Nubia» de 1236 tons., 35 trips., 40 pasajs., (26 para este Puerto) su cap. Mr. Thompson. Con carga general; cargó cochinilla y frutos de Tenerife, y salió para Liverpool, desp. por Hamilton y Comp.

1473-De Colón, VAPOR franc. «Saint-Simon» de 2000 tons., 67 trips., 42 pasajs., (21 para aquí) su cap. Mr. Simon. Con carga general; cargó seda, cochinilla, vino y frutos de Tenerife, embarcó 16 pasajs., corresp. y víveres, y salió para Marsella, desp. por Hamilton y Comp.

1474-De Río de Oro, pail. esp. «Rosario» de 31 tons., 25 trips., su pat. Mederos. Con pescado salado.

BOLETIN OFICIAL DEL 23

Contiene: Gobierno civil; apercibe á los Alcaldes que no han dado aviso de haberse constituido las juntas del censo.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo un expediente.—Comisión provincial; interrogatorio para la información agrícola.—Administración municipal. Telde y Mazo; cuentas del 4.º trimestre de 1886-87. Santa Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras municipales en las semanas 3.ª y 4.ª de Octubre. Alajeró y Garachico; anuncia la vacante de Secretario.—Juzgados de Partido. Laguna; nota de electores cuya exclusión de las listas ha sido solicitada. Las Palmas; cita, llama y emplaza á Cristóbal Ramos Naranjo.—Universidad literaria de Sevilla; anuncia las vacantes de varias escuelas.—Instituto provincial; colegio incorporado de San Agustín de Las Palmas; cuadro de profesores para el presente curso.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á la herencia abintestato del obrero aventajado del Parque de Artillería de la Habana D. Bonifanio Ramos Lopez, natural de Las Palmas.

Telegramas

De la Agencia Fabra. Madrid 28 5'15 t. El Consejo de Ministros se ha ocupado de las cuestiones de Ultramar.—Grevy dimitirá el jueves y el viernes tendrá lugar la elección de Presidente, para cuyo cargo tiene probabilidades Freycinet. El 4 pº interior á 66'40.

Crónica

Ayer fué adjudicada por la cantidad de 7.388'68 pesetas (que era el hilo), á D. Rafael Clavijo y Armas, único postor, la subasta de adquinado de varios trozos

-Porque tú estás sin colocación; necesitas ganar la vida, y con la protección de la portera, podías haber entrado en su servicio.

-Buena idea... -¿No te parece soberbia? -¡Oh! Seguramente....

-Hecho así, en vez de ser vigilada por él, le vigilarías tú, y en pocos días sabríamos á qué atenernos de seguro. Si en efecto es un provinciano, le dejabas. Su servicio no te convenía.... Pero si era un espía como sospechamos, entonces..... con tu cara y tu talento te pertenecería, dejando de obedecer á los que le hubiesen enviado. ¡Y qué mi Culebrita no sabría hacer ese papel!.... Si no, ahí está el príncipe Polkine, que le volviste loco, estúpido, ciego....

-A su edad no era peligroso, murmuró Albertina.

-¿Y éste lo sería para tí? -No. Mas para desempeñar ese papel, es preciso prometer mucho, y un hombre joven como tu vecino, exigiría que se cumpliera con él.

-Y tú no cumplirás. ¿Supones que te van á faltar medios para ofrecer mucho y no dar nada?

-Pero hablemos como si ya estuvieses

de las calles de San Francisco y Cruz Verde, y Rambla de Ravenet.

Se encuentra en esta Capital y ayer tomó posesión de su cargo el Diputado provincial por este Distrito D. Martín Rodríguez Peraza.

Anoche celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital.

Por el puerto de Santa Cruz de la Palma se exportaron 501 sacos con 34,236 kilos de cochinilla en el último año económico de 1886-87.

Según noticias de Roma, el laureado pintor señor Luna ha terminado el lienzo que le encargó la Comisión de gobierno interior del Senado, representando la batalla de Lepanto. Esta obra es notabilísima y hará digno *pendant*, según los inteligentes, con el cuadro de Pradilla.

Entre las figuras del cuadro está la del insigne Cervantes.

Según dice un colega de Las Palmas, por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado el proyecto de fortificación de la Isleta.

Bastante animado, aunque no muy concurrido, estuvo anoche el baile con que el Casino de esta Capital obsequió a los jefes y oficiales de los buques de guerra surtos en nuestro puerto.

Hemos recibido con aprecio, la *Revista económica* de la Cámara de Comercio de España en Londres, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

En breve se construirá una iglesia en Larache (Marruecos), que será confiada a los religiosos franciscanos.

Se halla ya en esta provincia el ingeniero segundo de Caminos, canales y puertos D. José Sanz y Soler, destinado a prestar sus servicios en las oficinas de la misma.

En la isla de la Palma han caído últimamente, abundantes lluvias.

Tocan a su término las obras de decorado del nuevo local que ha de ocupar el *Café de la Marina*, plaza de la Constitución, 5 y 6, que se abrirá al público en la presente semana.

De *El Fomento*, de Santa Cruz de la Palma:

“El 2 del corriente falleció en esta población el anciano Sr. D. José Antonio Tomás Ramos Gómez, que había nacido el 17 de Febrero de 1786 y tenía por consiguiente 101 años 8 meses y 15 días. Tuvo este individuo 11 hijos de los que se casaron 5, los que dieron la gran sucesión de 37 nietos y 47 biznietos que era el número de sucesores que contaba cuando falleció.

La nieta de mayor edad tiene hoy 50 años.”

Reina viva emoción en Irlanda, en vista de la noticia de que el diputado Sr. O'Brien, condenado como es sabido a dos meses de cárcel, por un delito puramente

a su servicio. Y es muy difícil lograrlo. Ya te he dicho que esperaba una criada.

—Si la toma, no hay más remedio que tener paciencia, y desde luego no debemos apurarnos mucho, porque probablemente es lo que dice: un provinciano.... Pero, ¿a qué me miras con esa cara de no entender?...

—¡Ah!... ¡Ya! Ya caigo...

—¡Gracias a Dios!... Me admiraba tu torpeza... No reconocía tu habilidad y perspicacia.

—Quieres decir que si viene a la casa por mí, por mi sola, se apresurará a aceptar mis servicios...

—Claro, mujer. Quedará encantado de su buena suerte. Como toda esa gente se cree muy fuerte, pensarán como nosotros pensamos, pero con más razón que él: “Nada se me escapará. Dentro de pocos días leeré en su corazón como en un libro abierto.”

—¡Esta fresco!...—exclamó Aurelia haciendo un mohín.

Pero de pronto su frente se oscureció.

XI

Pedro Vignot tenía el hábito adquirido de leer como en un libro en la fisonomía de su querida. Advirtió su repentina preocupación, y la dijo:

te político, ha sido puesto a pan y agua, porque se niega a vestir el traje reglamentario de los presos.

La opinión pública se muestra indignada por el rigor desplegado contra un representante de la nación.

De *El Liberal*:

“Dícese que por consecuencia de un voraz incendio ha quedado reducida a cenizas una fábrica de fósforos establecida en Tamaraceite, término municipal de San Lorenzo.

Ignoramos detalles.”

Luis Hillairaud, autor del atentado contra Bazaine, ha sido condenado a la pena de ocho años de presidio mayor, accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y al pago de las costas procesales.

La Compañía de guardias provinciales prestó en el mes de Julio último los siguientes servicios:

Aprehendió y entregó a los tribunales 11 prófugos, 3 presuntos reos de hurto y otros delitos, 1 indocumentado, y 3 por alteración del orden público.

Denunció 37 infracciones del reglamento de carruajes, 55 daños en los montes, 30 en las propiedades, 81 en las aguas de riego y potables, 16 infracciones de la Ley de caza y 2 faltas de licencia de uso de armas.

Prestó auxilios a 19 recaudadores de contribuciones, a 33 autoridades, a 2 particulares, en 2 incendios y un naufragio. Total, 246 servicios.

Anoche celebró sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Aguilar, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Concurrieron los Concejales Sres. Guimerá, (D. Ulises), Cruz, Rodríguez Martel, Candelot, Tarquis, Miranda, Foronda, López Alvarez, Rodríguez Dioniz, Cámara y Ballester.

Abierta a las siete y media el Secretario Sr. Hernández Sayer leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Pasó a la Comisión permanente de Hacienda una especie de alegato de bien probado en forma de comunicación, del Juez Municipal de esta Ciudad Señor Schwartz y Matos, pidiendo, en resumen, que se presupuesten para el próximo ejercicio por lo menos 750 pesetas para atender a los gastos de mejor iluminación y compra de enseres para las oficinas de dicho Juzgado.

A la expresada Comisión se acordó también pasar el informe del arquitecto municipal Sr. Oráa sobre las obras que habrían de hacerse para mejor instalación del Juzgado de 1.ª instancia de este Partido, y cuyo coste calcula aquel facultativo que ascenderá a unas 6,400 pesetas.

Fué aprobado el expediente de la subasta celebrada en el día de ayer de las obras de adoquinado de varios trozos de calles, y la Corporación acordó adjudicar definitivamente el remate a favor de D. Rafael Clavijo y Armas, único licitador presentado.

Tomada en consideración una proposición suscrita por los Concejales Sres. Guimerá, Rodríguez Martel y Miranda para que se reforme el artículo 4.º del reglamento de hospitalidad domiciliaria,

—¡Vaya! ¿Otra vez vuelves a tus temores y tus apuros? Anda, confésalo... Prefiero oírte, mejor que verte así preocupada y atormentándote sin necesidad.

—Pues bien, si (repuso Albertina). Me preocupa y me asusta nuestra osadía. Somos muy imprudentes, y al fin nos sucederá una desgracia.

—Pero, ¿a qué llamas imprudencia? ¿En qué ha cambiado nuestra situación?

—Sospechan de mí. Tú mismo lo reconoces, y tienes miedo. ¿Te parece poco?

—No. El caso es grave, pero no por culpa nuestra. Tomamos todo género de precauciones, y así no es fácil que nos sorprendan. Además, esas sospechas, si existen, ¿han nacido en el ánimo de la justicia? Seguramente no. Las tienen sus adversarios, los que quieren salvar a un hombre que ella persigue y se apresta a condenar.... ¿Y qué hacen después de todo? Servirse de un agente exento de toda autoridad, oficioso, y que, por lo tanto, no tiene ningún carácter legal. ¿Te vigilan? Pues tu conducta es sencilla. Conducete de modo que te tomen por una santita... Si nos siguiéramos viendo como antes, viniendo tú a mi casa, entonces habría el peligro de que nos sorprendieran. Mi nuevo vecino podría ver-

te salir ó entrar, y decir mañana: “Los dos testigos de cargo más importantes, los que más abruman con sus declaraciones al acusado, son amigos, se conocen, sostienen relaciones íntimas.... La doncella de la señora de Vivian es la querida de Bertin. La que finge estar enferma y cuyas crisis nerviosas tanta lástima causaron al Juez instructor y al Comisario de policía, cena y duerme a diario con el vecino del quinto piso. Todo esto es muy grave, y requiere una nueva instrucción de la causa. El ministerio público no debe exponerse a un fiasco delante del público y del jurado....” Pero hoy por hoy nada temas: Procediendo con calma, lograremos salvarnos, y el que hará el fiasco será el acusado, ó, mejor dicho, sus protectores acérrimos. Nada sabrán, y si te manejan con tacto, lejos de ser víctima de tu espía, le trocarás en tu aliado. ¿Comprendes? ¿Estás ya tranquila?

—Sí. No sé cómo haces para convencerte siempre. Pero, ¿cuánto tiempo va a prolongarse nuestra separación?

—Unos pocos días. Mientras dure esto. Hasta que recaiga sentencia en la causa.

—¿Y luego?

—Luego tomaremos el portante, y *laus Christi*...

por haberse creado una plaza más de médico titular, pasó a la Comisión de Higiene y Salubridad para su informe.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Octubre último y se acordó pasarlo al Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El Sr. Alcalde manifestó: que según le había dicho el Arquitecto municipal el estado del puente del Cabo era bueno, pero que era necesario ponerle unos recalzos cuyo coste ascendería a cien pesetas y que lo de las obras del edificio de Matadero público, estaba en estudio.

A propuesta del Sr. Rodríguez Martel se acordó que por Secretaría se pasé todos los días a la Comisión de Aguas, nota del reparto diario que por el alcalde del ramo se hace de las del abasto público.

La Corporación quedó enterada de una circular de la Comisión provincial pidiendo se conteste a las 130 preguntas que contiene el interrogatorio publicado en el *Boletín Oficial* del día 23.

A propuesta del Sr. Ballester se acordó recordar a los Ayuntamientos de Arrecife, Orotava y Guía de Canaria, el pago de sus descubiertos para con este Ayuntamiento por estancias de presos pobres en la cárcel de este Partido, importantes en junto 3,822 pesetas.

Y con algunas preguntas de varios Concejales, terminó la sesión siendo las nueve en punto.

PLANTAS DE LA FLORA DE CANARIAS

QUE DEBEN FIGURAR EN LA EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA DE LA OROTAVA

De la familia de las *Acantáceas*, tenemos: la MATA PRIETA, *Justicia hyssopifolia*, L., que crece en varios sitios de la costa de Tenerife; crece también esta planta en el Cabo de Buena Esperanza. De las *Oleáceas*, una sola especie debe figurar en la exposición, el PALO BLANCO, *Notelaea excelsa*, Webb, especie bastante rara en nuestros bosques, probablemente a causa de la despiedada tala, que en ellos se ha llevado a efecto. De las *Jazmináceas*, tenemos una sola, pero importante especie, el JAZMIN, *Jasminum odoratissimum*, L., propia de nuestras islas y de la Madera: se le cultiva en casi todos los países templados del globo a causa de su exquisito aroma.

De la familia de las *Mirsineáceas*, tenemos en Canarias varios representantes. He aquí los que creemos que deben ocupar un lugar en la exposición: la *Myrsine Canariensis*, Spreng, llamada, MARMOLAN, MIRNULANO y MURMURÁN; la *M. Heberdenia*, Roem y Schult., conocida por ADERMO ó SACATERO.

Pasando por alto la familia de las *Primuláceas*, que en nuestro país tiene una importancia muy excasa, llegamos a las *Pumbagíneas*, que cuenta con muchas é interesantes especies peculiares, especialmente como plantas de adorno. Hé aquí las principales: la *Statice pectinata*, Ait., propia de nuestra región que crece en varios sitios del litoral de nuestra isla; yo he tenido ocasión de observar esta linda plantita en varios sitios de la costa del valle de la Orotava especialmente en el sitio denominado *Martianes*; la *S. imbricata*, Webb, que vive en las rocas que se levantan sobre el mar, cerca de

te salir ó entrar, y decir mañana: “Los dos testigos de cargo más importantes, los que más abruman con sus declaraciones al acusado, son amigos, se conocen, sostienen relaciones íntimas.... La doncella de la señora de Vivian es la querida de Bertin. La que finge estar enferma y cuyas crisis nerviosas tanta lástima causaron al Juez instructor y al Comisario de policía, cena y duerme a diario con el vecino del quinto piso. Todo esto es muy grave, y requiere una nueva instrucción de la causa. El ministerio público no debe exponerse a un fiasco delante del público y del jurado....” Pero hoy por hoy nada temas: Procediendo con calma, lograremos salvarnos, y el que hará el fiasco será el acusado, ó, mejor dicho, sus protectores acérrimos. Nada sabrán, y si te manejan con tacto, lejos de ser víctima de tu espía, le trocarás en tu aliado. ¿Comprendes? ¿Estás ya tranquila?

—Sí. No sé cómo haces para convencerte siempre. Pero, ¿cuánto tiempo va a prolongarse nuestra separación?

—Unos pocos días. Mientras dure esto. Hasta que recaiga sentencia en la causa.

—¿Y luego?

—Luego tomaremos el portante, y *laus Christi*...

—Renuncias, pues, a los dos millones?

—¡Renunciar! ¡Nunca, mi vida!... Están al alcance de mi mano. Mis temores se han desvanecido; ningún muro los oculta, y, por consiguiente, para sacarlos sólo necesito una oportunidad.

—¿Y cómo averiguaste eso?

—Cuando

—¿Cómo averiguaste eso?

—Cuando

Buenavista; la *S. macrophylla*, Brouss. que crece cerca de Bajamar; la *S. arborescens*, Brouss. que vegeta cerca del Puerto de Orotava; la *S. frutescens*, Webb, especie muy afín a la anterior; la *S. Crassicaefolia*, Webb, propia de la Gomera, la *S. macroptera*, Webb, de la isla del Hierro; la *S. puberula*, Webb, de Lanzarote y la Graciosa; la *S. Bourgeani*, Webb, propia de Lanzarote y la *S. Preauvii* de Gran Canaria. De las *Plantagináceas*, solo una especie debe figurar en la exposición el *Pantago Webbii*, Barn. propia de los montes elevados de Tenerife.

De las *amarantáceas*, una sola especie debe ocupar un lugar en la exposición, la *MALPICA Achyranthes argentea*, Willd, planta propia de nuestra región y del africa boreal, que crece en abundancia en muchos sitios de nuestra isla. (alrededores de Santa Cruz, valle de la Orotava etc.)

De la familia de las *Quenopodiáceas*, tenemos algunas especies casi todas propias de la región marítima: Hé aquí las principales: el PASOTE, *Chenopodium ambrosioides*, L. planta europea que crece con profusión en muchos sitios de nuestras islas; la *Beta procumbens*, Chr Smith propia de nuestra región, común en muchas partes del litoral de Tenerife; la *B. Webbiana*, Moc. frecuente en los alrededores de esta capital y otros sitios de la isla; el *Atriplex parvifolia*, Lowe, planta propia de nuestra región que crece en varios sitios de la región marítima de nuestra isla (Santa Cruz, Puerto de Orotava etc.); la *Suaeda vermiculata*, Forrsk. que crece en el litoral de nuestras islas y es planta africana; la *Salsola vermiculata*, Forrsk. de Lanzarote y la Graciosa y la *Bosia Yervamora*, W. B. propia de nuestro archipiélago, conocida con el nombre de HEDIONDO, y que crece en abundancia en el valle de la Orotava.

De las *Polygonáceas*, deben figurar en la exposición las siguientes: el *Rumex Lunaria*, L. llamada vulgarmente VINAGRETA, que crece con abundancia en muchos sitios de nuestra isla y el *R. vesicarius*, L.

De la importante familia de las *Lauráceas*, tenemos en nuestro país cuatro especies: el VIÑATIGO, *Persea indica*, Spreng, hermoso árbol que adorna nuestras montañas; el BARBUSANO, *Apollonias Canariensis*, Nees, corpulento árbol propio de nuestro archipiélago; el TIL *Oreodaphne foetens*, Nees, común en nuestros bosques y el LAUREL ó LAURO, *Laurus Canariensis*, Webb, her-

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

De la familia de las *euforbiáceas*, tenemos en Canarias muchas especies propias, de las cuales algunas le dan a nuestra flora un carácter marcadamente africano. Hé aquí las principales; la *Euphorbia teneola* Kuntk. común en muchas partes del litoral de nuestras islas; la *E. Forskahlia*, Burm. que se encuentra en Maspalomas de Gran-Canaria; la *E. obtusifolia*, Poir; la *E. atropurpurea*, Brouss.; la *E. canariensis*, L. vulgarmente CARDON; la *E. piscatoria*, vulgarmente TABATIBA y la *E. Berthelotii*, Ble. y algunas otras.

De la familia de las *Urticáceas*, tenemos la *Urtica stachyodes*, Webb, vulgarmente ORTIGA; la *U. morifolia*, Por, llamada ORTIGÓN, comunes estas dos especies en el valle de Orotava especialmente en la parte alta por el camino que conduce al AGUA MANSA; la *Gesnouinia arborea*,

forestal propia de nuestro archipiélago.

(Continuará.)

Gaud y la *G. filamentosa*, Webb, comunes en nuestros bosques.

De la familia de las *Castaneáceas*, tenemos una sola especie que debe figurar en nuestra exposición; el HAYA ó JAYA *Myrica Faya*, Ait., común en muchos bosques de la isla (Mercedes, Aguirre, La Esperanza, &).

De las *salicáceas* tenemos una especie propia de nuestras islas; el SAUCE ó SAUZ, *Salix canariensis*, Chr. Sm., común en nuestros barrancos.

De las *Coníferas* tenemos; el PINO DE CANARIAS, *Pinus canariensis*, D. C., hermoso árbol que forma en nuestro país magnífico bosques.

De las *palmáceas* tenemos la PALMA DE CANARIAS, *Phoenix dactylifera*, 4 var, JUBAE, cuyos frutos se denominan TAMARAS.

De las *Tifáceas*, tenemos la anea *Typha macranthelia*, Webb, que se encuentra en los arroyos y sitios húmedos.

De la familia de las *Aroides*, tenemos algunas especies de las que deben figurar en nuestra exposición; el *Arisarum subzertum*, Webb, llamada ZUMILLO, planta muy abundante en las orillas de los caminos y hasta en las grietas de las paredes; el *Dracunculus canariensis*, Kunth., llamada TACORONTIA ó TARAGONTIA y la *Colocasia antiquorum*, Schott., llamada SAMERA.

De las *Potámicas* tenemos el *Potamogeton fluitans*, Roth, var, CANARIENSIS, Link, común en las aguas de algunos barrancos; yo he tenido ocasión de observar esta bonita planta en el valle de San Andrés.

De las *Orquídeas*, una sola especie el *Orchis canariensis*, Lindl. De la familia de las *Amarilídeas* tenemos, la PANCRACIA, *Pancreatium canariense*, Ker. De las *esmi-láceas*, la ZARZAPARRILLA, *Smilax mauritanica*, Poir, var. CANARIENSIS, común en el monte de las MERCEDES y otros bosques de la isla; la HIBALBERA, *Ruscus androgynus*; los ESPÁRRAGOS, propios todos los siguientes de nuestra región; el *Asparragus aphyllus*, L., var. STIPULASIS, Baker; el *A. arboreseens*, Willd; el *A. scoparius*, Lowe; el *A. pastorianus*, Webb; el *A. umbellatus*, L. K., esta especie la he observado en la parte baja del valle de Orotava y el *Dracaena Draco*, L. ó DRAGO, hermosa especie de nuestra región que debe ocupar un lugar preferente en la exposición de horticultura.

De la importante y numerosa familia de las *Liliáceas* tenemos las siguientes especies que deben figurar en la exposición; la *Scilla hemorrohoidalis*, W. llamada CEBOLLA ALMOHRANA, común en muchos sitios del litoral de nuestra isla (alrededores de Santa Cruz, Orotava, etc.); la *S. Berthelotii*, W. y la *S. latifolia*, Willd. De la familia de las *Juncáceas*, una sola especie debe ocupar un sitio en la exposición la *Luzula canariensis*, Poir. De las *Ciperáceas* indicaremos las siguientes: el *Cyperus alopecuroides*, Rottb, que crece en el valle del BUFADERO, el *C. rubicundus*, Vahl, común en los alrededores de esta población; el *Carex Perraudieriana*, J. Gay.

De las *Gramíneas* existen en Canarias varias especies que deben ser expuestas en la Orotava. He aquí las principales; el *Phalaris canariensis*, L. vulgarmente ALPISTE; la *Eleusine indica* Gaert. común en muchos sitios del valle de Orotava donde se le conoce con el nombre de PATA DE GALLINA, nombre que también se aplica al *Cynodon dactylon* Pers, ó GRAMILLO; el *Agrostis canariensis* Parl.; el *Penis-tum cencroides*, Rich.; la *Aena uniflora* Parl. llamada AVENA SALVAGE. Pasando por alto muchas especies de esta misma familia que nos ofrecen escaso interés llegamos á los *Helechos* importante y numerosísima familia que cuenta entre nosotros con muchos representantes. Aun cuando hay algunas especies que no son propias de Canarias creemos que sería muy interesante el que figurasen en nuestra exposición una colección, lo mas completa posible, de los helechos que crecen en nuestras islas. He aquí los que creemos que deben buscarse para este objeto: el *Trichomanes speciosum*, Willd, que crece debajo de los laureles del monte de ACUA GARCÍA; el *Hymenophyllum Tunbrid-gense*, Sm.; el *H. unilaterale*, Bory.; el *Polypodium marginellum*, Sw. común en nuestros bosques; el *P. vulgare*, L. común en paredes viejas en la Laguna, Orotava y otros sitios de nuestra isla; el *Gymnogramme leptophylla*, Dsv.; el *G. Marantae*, Mett.; *G. lanuginosa*, Desr.; el *Adiantum reniforme*, L., vulgarmente TOSTONERA; el *A. capillus Veneris*, L., ó culantrillo el *Cheilanthes fragrans*, Sw., llamado HELE-

CHO DE OLOR, común en monte de Aguirre y en varios sitios del valle de Orotava; el *Ch. pulchella*, Bory; el *Pteris longipolia*, L.; el *Parguta*, Ait.; el *Paquilina*, L. con el que hacen *gofio* en algunas localidades pobres de la Gomera y el Hierro: el *Blechnum Spicant*, Roth.; la *Woodwardia radicans*, Smit. uno de los helechos más hermosos, que crece en abundancia en los montes de las Mercedes, de Aguirre y en otros bosques de nuestra isla; el *Athyrium Filix-memina*, Roth.; el *A. umbrosum*, Pr.; el *Asplenium Hemionitis*, L. comunísimo en toda la isla; el *A. Trichomanes*, Nuds.; el *A. Niwmani*, Bolle.; el *A. marinum*, L.; el *A. furcatum*, Thbg.; el *A. Adiantum nigrum*, L. comun en el monte de las Mercedes; el *C. officinarum*, Willd.; el *C. aureum*, Car. llamado DORADILLA; el *Aspidium elongatum*, Ait.; el *A. Canariense* A. Braun. comunísima en toda la isla; el *Cystopteris fragilis*, Bernh.; la *Davallia canariensis*, Sm. llamado HELECHA ó CALAGUALA y la *Dicksonia Iuculita* L' Herit. que se encuentra solo en los montes de Taganana.

Terminamos esta ya enojosa serie de artículos dando la más cumplida enhorabuena á la distinguida señora, Marquesa de la Quinta Roja por el desinterés y patriotismo de que ha dado nueva prueba cediendo sus hermosos y elegantes jardines para que en ellos se instale la Exposición de horticultura que se ha de celebrar el próximo año.

E. RODRIGUEZ NUÑEZ.

LA FOSFORESCENCIA

La fosforescencia, como saben muy bien nuestros lectores, es la propiedad que tiene muchos cuerpos de encerrar dentro de las sustancias que los componen la luz que les ha herido durante algún espacio de tiempo.

Desde muy antiguo se sabía que los diamantes expuestos á la acción de los rayos del sol despedían chispas de luz en la oscuridad. A medida que han ido pasando los años se han hecho experimentos muy curiosos de fosforescencia debidos casi todos á M. Edmundo Becquerel, autor de un notable trabajo sobre esta materia.

Según Becquerel los fenómenos de fosforescencia deben dividirse en cinco clases distintas:

1.º Fosforescencia por elevación de temperatura. Este fenómeno se nota en los diamantes y en algunos sulfuros cuando han sido expuestos previamente á la luz.

2.º Fosforescencia por acción mecánica. Se observa cuando se frota uno contra otro dos cuerpos duros. Dos cristales de cuarzo frotados en la oscuridad despiden chispas de color rojo: cuando se muele creta ó azúcar hay también emisión de luz.

3.º Fosforescencia por la electricidad. Se manifiesta por los resplandores que despiden los cuerpos que contienen electricidad cuando los gases y vapores rarificados transmiten descargas eléctricas.

4.º Fosforescencia espontánea. Se observa en cierto número de animales vivos como los gusanos de luz, cucuyos, etc., y se manifiesta también en la flor-rescencia de ciertas plantas.

5.º Fosforescencia por insolación y por la acción de la luz. Consiste ésta, dice Becquerel, en que se si exponen durante algunos instantes á la acción de la luz solar ciertas sustancias minerales ú orgánicas, se hacen luminosas por sí mismas, y brillan entonces en la oscuridad con un resplandor cuyo color y vivacidad dependen de su naturaleza y de su estado físico. Este resplandor disminuye gradualmente en intensidad durante un espacio de tiempo que varía desde algunos segundos hasta muchas horas.

Cuando se exponen de nuevo estos cuerpos á la irradiación se reproduce el mismo efecto.

Estos fenómenos se observaron primeramente con piedras preciosas: luego en 1604 con la piedra de Bolonia, calcinada, en 1663 con un diamante por Boyle; en 1675 con el fósforo de Bandoín, que es el residuo de la calcinación del nitrato de cal.

Los cuerpos más impresionables á la acción de la irradiación son los sulfuros de calcio y de bario (fósforos de Cantón y de Bolonia), ciertos diamantes y la variedad de fluoruro de calcio que ha recibido el nombre de *clorofano*. El sulfuro de calcio fosforescente, se prepara calcinando en un crisol una mezcla de flor de azufre y de carbonato de cal.

Es necesario tener en cuenta, en la

preparación, la elevación de la temperatura, así como su duración.

Para preparar las flores luminosas, se toman flores artificiales, se las baña con cola líquida ó goma disuelta en agua por ejemplo; se las espolvorea con sulfuro fosforescente, y se las deja secar para que los polvos se adhieran á ellas sólidamente.

Basta exponer la flor así preparada á la luz solar ó iluminarla con los rayos que manan de un hilo de magnesio en combustión para que la flor se haga en seguida fosforescente. Si se la trasporta á una habitación oscura, brilla con resplandor muy vivo despidiendo rayos que producen un efecto mágico.

Los sulfuros fosforescentes sirven también para escribir nombres ó trazar dibujos en una superficie de papel.

Se puede obtener también con las materias fosforescentes cuadros artificiales luminosos para los relojes colocados en la oscuridad. La fosforescencia se podría utilizar también para muestras de tiendas ó números de las casas que lucieran durante la noche.

El profesor Norton espera aún mucho más de la fosforescencia y propone en el *Journal of the Franklin Institute*, no tan solo dar un baño á las paredes de las habitaciones con estas sustancias fosforescentes, sino también á las fachadas exteriores de las casas.

Se podría entonces, según él, suprimir el alumbrado público, pues las fachadas absorberían durante el día suficiente luz para ser luminosas durante la noche.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA
FUNCIÓN PARA HOY 29 DE NOVIEMBRE

20.ª DE ABONO

1.º Por vez primera en la presente temporada la zarzuela cómica en dos actos y en prosa original de D. Luis de Olona y música del maestro Oudrid, titulada

EL POSTILLÓN DE LA RIOJA

REPARTO

| | |
|-------------------------|----------------|
| La Baronesa del Olmo. | Sra. Montagut. |
| Bautista. | Sr. Constantí. |
| Don Felix. | " Rihuet. |
| El Conde de Arco. | " Albert. |
| El Marqués de Alvarado. | " López. |
| Don Rufo. | " Romo. |
| Juana. | Sra. Vidala. |
| Un Teniente. | Sr. España. |
| El Posadero. | " Morfiña. |
| Un lacayo. | " N. N. |
| Un aideano. | " Rios. |
| Un notario. | " N. N. |

Aldeanos, soldados, aldeanos, criados del parador y coro general.

El primer acto tiene lugar en un Parador y el segundo en una Quinta entre Alfaro y Tudela. Reinado de Felipe V.

2.º Tercera representación de la chistosa, aplaudida y popular revista Madrileña, Cómico-Lírica-Fantástica-Callejera en un acto y cinco cuadros, letra original de D. Felipe Pérez y González, música de los aplaudidos maestros Sres. Chueca y Valverde, cuyo titulo es

LA GRAN VÍA

A las 7 y media en punto.

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS IMPORTANTES

Situación geográfica

Latitud N: 28° 28' 30".
Longitud 10.°, 2', 50" O al de San Fernando:

Prácticos

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

Vapores remolcadores

En la actualidad hay dos. El *Aliansa*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tende*, de 12. Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

Fondeadero

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

Visita de buques

El Director de Sanidad pasa al costado del

buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

Carbón de piedra

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además ocho depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcado en que los colocan al costado de los buques ser el momento que fondean, é invierten en su des carga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

Viveres

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

Ganado

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

Agua potable

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50.000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

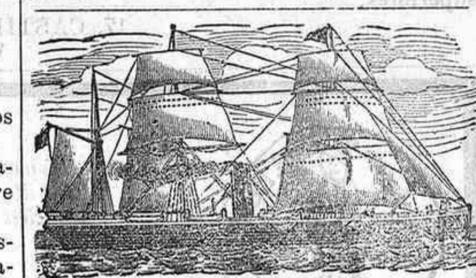
El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

Gruas

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

Depósitos

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

De Marsella llegará á este puerto todos los meses del 20 al 21, uno de los grandes vapores de esta empresa, y después de algunas horas de detención seguirá su viaje al Brasil, regresando por este puerto al de Marsella directamente del 5 al 6 de cada mes.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos. (11)

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicio regular al Río de la Plata

El Vapor

Buenos Aires

Saldrá de Marsella el 27 de Diciembre, de Barcelona el 30 del mismo, de Cádiz el 6 de Enero próximo y de Santa Cruz de Tenerife para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 9 de Enero de 1888. Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

Se despachará un vapor cada dos meses.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Ponce de León.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.— Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hijos de Agustín Guimerá.

Pérdida

Del equipage del pasajero Mr. W. Fry se ha extraviado un cajón con un forro negro y una correa sujetandolo; dicho cajón mide 3 pies de ancho por 3 de largo, y el cual fué conducido á este puerto por el vapor «Tainui.» En una de las asas tiene una etiqueta con el nombre del dueño MR. W. FRY y además otra con el nombre de TENERIFFE.

La persona que lo presente en la casa de los Señores Hamilton y Comp. se le gratificará con cuenta duros. (301-13)

LA ESPERANZA

(Casa fundada en 1856)

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de tabacos habanos, de las mejores marcas, como también varias clases de cigarrillos.

Precios corrientes

| Marca | Ptas. Cts. | | Descripción | Ptas. Cts. | |
|---|------------|------|---|------------|---------|
| | 100 | Uno | | 100 | Uno. |
| Imperiales | 65 | 0'75 | High life | 25 | 0'30 |
| Excepcionales | 57'50 | 0'62 | Batchelors | 20 | 0'25 |
| Regalia imperial | 57'50 | 0'62 | Conchas finas | 12'50 | 0'15 |
| Non Plus Ultra | 50 | 0'55 | Regalia de la reina | 8'50 | 0'10 |
| Perfectos finos | 50 | 0'55 | Marca La Distinguida | | |
| Regalia británica | 50 | 0'55 | (Elaborado con rama de varias procedencias. Para exportación) | | |
| Predilectos | 45 | 0'50 | Diplomáticos (embases de lujo) | 150 | millar. |
| Regalia Victoria | 35 | 0'40 | High life (id. id.) | 100 | " |
| Favoritos | 30 | 0'35 | Prensados, de 1. ^a | 75 | " |
| Regalia preciosa | 27 | 0'32 | Prensados, de 2. ^a | 50 | " |
| Reina Hortensia | 27 | 0'32 | Regalia (en mazos) | 45 | " |
| Regalia sublime | 25 | 0'28 | Brevas id. | 40 | " |
| Media regalia | 22'50 | 0'25 | Regalia chicas id. | 25 | " |
| Londres imperiales | 22'50 | 0'25 | Damas id. | 20 | " |
| Petits bouquets | 21'25 | 0'25 | Descuento 6 por 100 | | |
| Aromáticos | 17'50 | 0'20 | Cigarrillos perfeccionados. | | |
| Regalia de Conchas | 21 | 0'25 | High life (en papel de arroz, maíz y algodón) | 12'50 | el 100 |
| Conchas finas | 21 | 0'25 | High life | 9'40 | " |
| Cazadores imperiales | 32'50 | 0'40 | Negrito | 4'64 | " |
| Brevas finas | 25 | 0'30 | Mixtos | 4'64 | " |
| Marca La Flor de Mayo | | | Los renombrados cigarrillos virginios marca Sirena. | | |
| Excepcionales | 65 | 0'75 | Descuento 6 p 100 | | |
| Celestiales | 65 | 0'75 | Tabaco hoja virginia | | |
| Napoleones | 65 | 0'75 | De 1. ^a de 27 pulgadas. | 105 | el qtl. |
| Flor de Mayo | 55 | 0'62 | De 1. ^a " 22 id. | 100 | " |
| Napoleones ultra | 45 | 0'50 | De 1. ^a " 20 id. | 90 | " |
| Regalia británica | 40 | 0'45 | Tabaco en polvo | | |
| Conchas de regalo | 22'50 | 0'25 | Sevillano | 9 | la lb. |
| Conchas especiales | 17'50 | 0'20 | Rapé | 4'50 | " |
| Marca El Comercio | | | Verdin | 1 | " |
| Cazadores imperiales | 57'50 | 0'62 | Papeles | | |
| Cazadores de calidad | 45 | 0'50 | De algodón | 10 | resma. |
| Brevas grandes | 32'50 | 0'40 | De arroz | 12'50 | " |
| Cajetillas de cigarrillos | | | De hilo | 7'50 | " |
| La Legitimidad | 18'75 | 0'20 | | | |
| Villar y Villar | 18'75 | 0'20 | | | |
| La Carmen | 14 | 0'15 | | | |
| No me olvides | 10 | 0'12 | | | |
| León de oro | 10 | 0'12 | | | |
| Marca La Picarilla (Elaborado en el país con rama pura habana.) | | | | | |
| Diplomáticos | 25 | 0'30 | | | |

Pídase y gustará!

Recomendamos a los Sres. Consumidores prueben nuestros REPUBLICANOS DEFERABLES, elaborados con rama habana, que de seguro han de encontrarlos superiores.

17, CASTILLO, 17
VIUDA DE RIVERO Y C.^a (319-160)

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general, G. Formiguera y Comp., Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7 y demás farmacias. 321-10

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT A PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

| EN FÛTS | Vin sec très Vieux A | Vin sec vieux V | Vin sec vieux W Abocado | VIN SEC Taoro | Malvoisie Tres vieux |
|-----------------------|----------------------|-----------------|-------------------------|---------------|----------------------|
| Baril litres. | Fr 336 | Fr 280 | Fr 224 | Fr 168 | Fr 364 |
| " " " " 56 | 168 | 140 | 112 | 84 | 182 |
| " " " " 32 | 96 | 80 | 64 | 48 | 104 |
| " " " " 21 | 63 | 52 | 42 | 31 50 | 68 |
| " " " " 16 | 48 | 40 | 32 | 24 | 52 |
| Dame-jéanne. | 51 | 42 | 34 | 25 50 | 55 |
| Le litre. | 3 | 2 | 2 | 1 50 | 3 50 |
| En caisses | | | | | |
| 1 Dozaine bouteilles. | 42 | 35 | 30 | 25 | 44 |
| 1 1/2 " " " | 60 | 50 | 42 | 36 | 66 |
| 2 " " " | 88 | 67 | 58 | 49 | 88 |

Marques à feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!

Papas

blancas, del peso; semilla inglesa. Se venden, almacén, Castillo, 33. (319-3)

Cartillas evaluatorias. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich^d Held

Huddersfield (Inglaterra)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (oct.—12)

AVISO

El que suscribe paga individualmente en Títulos de la Deuda, todos los abonados expedidos por el Habilitado de Comisión Activa de 1877 a 1878 D. José Santiago, que se le presenten al cobro por cualquier persona que garantice legalmente el derecho adquirido, sin restricción ni obstáculo alguno a no ser que fuere de los incluidos en la relación de los que ha de satisfacer la Caja General de Ultramar.

Se anuncia para que cada una de las aludidas que residen en esa Metrópoli, sepan que pueden remitirme directamente el original por correo, certificado, si ya no lo hubiesen entregado a mi apoderado en esa antes de la publicación de este anuncio, expresando si desean que se les remitan por el mismo conducto los Títulos y sus intereses, ó el importe que todo represente, en letras de giro sobre el punto que señalen, ó bien entregándolo en esta Isla a la persona que designen. Dirección: Auxiliar de la Capitanía General. Habana 17 de Octubre de 1887.—El Comandante Capitán Habilitado, Marcelino Granados. (319-25)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

| | | |
|--|---------|--------|
| Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. | Pesetas | 226'55 |
| " " de 3 a 9 toneladas. | " | 240 |
| " " al por menor | " | 266'50 |
| Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas. | " | 267'55 |
| " " de 3 a 9 toneladas. | " | 281'75 |
| " " al por menor | " | 75,500 |

Hardisson Hermanos.

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 a 680 Litros.
" medios " 310 a 320 "

Barriles " 170 a 180 "

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas.

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y a precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Martí, Castillo, 18.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49

GRAN BAZAR FRANCES

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4

Félix Claverie, dueño de esta acreditada casa, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha regresado de su reciente viaje a Europa trayendo un

COMPLETO Y VARIADÍSIMO SURTIDO

de cuantos artículos de moda y alta novedad ha creído del buen gusto de su escogida clientela; y espera que todos visiten su nuevo establecimiento antes de efectuar compras en otra parte, seguro de que encontrarán cuanto deseen a precios ventajosos en el

GRAN BAZAR FRANCÉS

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4 (323-30)

EL LEON DE ORO

FÁBRICA DE PAN Y GALLETAS, DE NICOLÁS DIAZ

18, CANDELARIA, 18

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa al público que su fábrica sigue elaborando el pan con harinas de primera, dándose el peso acostumbrado, al precio de cinco cuartos.

Llama muy particularmente la atención de los consumidores hacia la buena clase de sus productos, que no deben confundirse en calidad y peso, con los de otras fábricas menos escrupulosas.

Los que prueben se convencerán.

Fijarse bien: ¡El Leon de Oro!

18, CANDELARIA, 18 (316-36)

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos

no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy, calle del Castillo, núm. 56. (Nov.)

Alcohol puro de vino

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital. Ballester y Martí, Castillo, 18. (260-7)

A LOS COSECHEROS Y EXTRACTORES DE VINOS IENOSÓTERO!

Conservación y mejora de los vinos; producto químico completamente inofensivo cuyo uso se hace indispensable a todo cosechero ó extractor. Bastan 50 gramos por hectolitro, mezclados al vino al tiempo de embasarlo ó al verificar el primer trasiego para preservarlo de toda alteración y mejorarle notablemente.

Se espande en el único depósito para estas islas, calle del Castillo núm. 6, almacén de comestibles de FLORENCIO OZALLA ABALOS.—Santa Cruz de Tenerife.